

Intervención del diputado Ricardo Astudillo Calvo, con una proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los titulares de la Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Dirección General del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ejercicio de sus atribuciones, restablezcan los montos modificados del peaje en la “Autopista del Sol” y en su oportunidad los reduzcan, para el impulso del turismo en el Estado de Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, proyectos y proposiciones de acuerdos inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ricardo Astudillo Calvo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañero integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Amigas y amigos de los Medios de Comunicación.

Ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por los medios digitales, la siguiente propuesta que hoy vengo a presentar aquí, es derivada de algunos comentarios y de algunas opiniones que me han dado algunos prestadores de servicios, restauranteros del Distrito que yo represento en este Honorable Congreso, hoy vengo hablar de un

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Febrero 2023

tema sensible, me refiero al tema del incremento en las tarifas de las casetas de la autopista del sol.

La autopista del sol es de gran importancia para el desarrollo económico y social, ya que fomenta la competitividad y la productividad en las ocho regiones de nuestro Estado, generando oportunidades de progreso, desarrollo y calidad de vida para las y los ciudadanos guerrerenses, para dar contexto a esta propuesta es importante saber la magnitud de los ingresos anuales por el cobro de peajes en las carreteras en el país, según cifras del propio CAPUFE en el año 2020, los ingresos por esta actividad se ubicaron en 29 mil millones de pesos, mientras que en el año 2021 por la operación de carreteras y puentes en el país, CAPUFE recaudó más de 34 mil 990 millones de pesos con lo que hubo un incremento de casi el 18 por ciento en la recaudación.

En dicho estudio también se señala a la autopista del sol como una de las cinco vías más importante del país

por su recaudación y tránsito concurrido, a pesar de que el ingreso de esta actividad, es cuantioso para el gobierno federal no hay claridad y eso todas y todos los que estamos aquí lo sabemos, de que este recurso se ha invertido de manera eficaz debido a la cantidad de baches, asfalto de mala calidad, falta de señalización y la creciente inseguridad que propios y extraños nos hemos percatados.

Una de las actividades que es parte importante de los ingresos de nuestro Estado, como lo sabemos es el turismo, casi el 70 por ciento de los ingresos de nuestro Estado en el estado de Guerrero, dependen del turismo, según datos de la de la Secretaría de Turismo Estatal, en el año 2022, se registró en la primera temporada vacacional, un total de 431 mil 879 turistas que dejaron una derrama económica de cuatro mil 227 millones de pesos, particularmente Acapulco, se recibió la llegada de 333 mil 128 turistas, y una derrama económica aproximada de 3,464.9 millones de pesos.

A través de redes sociales, se reitera la queja constante cuando ha habido aumentos en los peajes en donde los usuarios pues exigen que se vuelva a restablecer las tarifas que estaban antes establecidas.

El pasado 7 de febrero del año en curso, la Secretaría de Transportes por medio de su página web emitió un comunicado en donde actualiza las tarifas de peajes incrementado el costo en casi un 8 por ciento, justificando esta acción debido a la inflación que transcurre en el país y así mismo asegura que lo que se recaude se ocupará en la administración, conservación, reforzamiento de las condiciones de seguridad en el mantenimiento de dichas autopistas, sin embargo, esta inflación no se ha visto reflejada por supuesto en el poder adquisitivo de la gente.

Un aumento en estos momentos en el costo del peaje de la autopista del sol, sin las garantías de seguridad para transitarla sin un correcto

bacheado y un correcto mantenimiento sería dar paso atrás a la creciente visita que hemos tenido del turismo nacional, porque sabemos que actualmente nuestros destinos turísticos y particularmente Acapulco, recibe turismo nacional, hace algún tiempo que dejamos de recibir turismo internacional, por eso, hoy, desde esta Tribuna confiamos en el compromiso del ciudadano presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de volver a poner a Acapulco como un destino turístico que tenga movimiento y que deje por supuesto derrama económica para las acapulqueñas y los acapulqueños y sobre todo para los guerrerenses.

Esta representación confía en que se pueda restablecer estas tarifas y los montos de los peajes para que los visitantes nacionales sigan viniendo al Puerto de Acapulco y sigan viniendo a los atractivos turísticos que tenemos en Guerrero, recordemos que venimos saliendo o estamos transitando en lo que es una pandemia y por supuesto estamos buscando la reactivación económica

en nuestro estado de Guerrero y una de las vías es el turismo y por supuesto esto va a venir a frenar o viene a frenar el tránsito de los visitantes a nuestros puertos.

Compañeras y compañeros, diputados, yo confío en la solidaridad de todas y de todos ustedes por supuesto este exhorto, esta propuesta es una petición para que sea escuchada a nivel federal, estoy seguro que va ser escuchada y por supuesto que pueda ser puesta en la mesa y que pueda reconsiderarse el aumento a las tarifas de los peajes.

Únicamente se es un exhorto, ustedes saben que no tiene la fuerza coercitiva para obligar a una autoridad para llevar a cabo esa determinación de este Honorable Congreso, sin embargo, si poner en la mesa la petición de este Congreso de que las tarifas de la autopista del sol se mantengan o se restablezcan a como estaban antes.

Muchas gracias, aquí dejo yo mi participación.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a los titulares de la Secretarías de infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Dirección General del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ejercicio de sus atribuciones, restablezcan los montos modificados del peaje en la “Autopista del Sol” y en su oportunidad los reduzcan, para el impulso del turismo en el Estado de Guerrero.

CC. SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

El suscrito Diputado Ricardo Astudillo Calvo, integrante de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Febrero 2023

Guerrero, con fundamento en la fracción IX del artículo 79, así como los artículos 112, 113 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo parlamentario, de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

I. EL PEAJE EN LAS AUTOPISTAS EN MÉXICO.

Las carreteras de nuestro País son una gran importancia y son importantes para el desarrollo económico y social, ya que constituyen un pilar para la movilidad del transporte de personas, mercancía e insumos que incentivan a la actividad productiva, los servicios y el turismo.

Además, fomentan la competitividad y la productividad de las regiones generando oportunidades de

progreso, desarrollo y calidad de vida para las y los ciudadanos.

La cuota o peaje en las carreteras federales, tiene justificado su destino normalmente a financiar la construcción, operación y mantenimiento de [infraestructuras](#) viarias (carreteras, túneles, canales de navegación o puentes).

Por sus altos costos de inversión, lo habitual es que el peaje cobrado no cubra los costos totales de construcción, y cuando se administra directamente por el [Estado](#), en general, los fondos recaudados se utilizan principalmente para operación y mantenimiento de la infraestructura sujeta al peaje. En el caso de carreteras sujetas a concesión o tercerizadas, el peaje permite al operador privado recuperar las inversiones realizadas y los costes de administración, operación y mantenimiento.

Los esquemas de cobro de peajes permiten al Estado, sea directamente o a través de un concesionario,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Febrero 2023

realizar un [cobro](#) directo a los usuarios que utilizan la carretera, puente o túnel, evitando así que los demás contribuyentes subsidien a los usuarios dicha infraestructura vial.

II. INGRESOS POR COBRO DE PEAJES EN LAS AUTOPISTAS EN MÉXICO.

Para dar contexto a esta propuesta, es importante saber la magnitud de ingresos anuales por el cobro de peajes, según un reporte de CAPUFE, tan solo en el año 2020 los ingresos por esta actividad se ubicaron en 29 mil 518 millones de pesos, correspondiente a 42 autopistas y 32 puentes (12 de ellos internacionales).

Mientras que el año siguiente, por la operación de carreteras y puentes internacionales en el País, CAPUFE recaudó más de 34 mil 990 millones de pesos, con lo cual tuvieron un incremento anual de 18.5%.

Las más importantes carreteras que opera la esta Entidad Paraestatal son

el tramo México-Acapulco, México-Puebla, México-Querétaro, Durango-Mazatlán y Monterrey-Nuevo Laredo.¹

El mayor ingreso que se obtuvo durante ese año, se logró en la carretera México-Querétaro, donde se captó un monto de 6 mil 119 millones de pesos. En el caso de la México-Puebla, el organismo gubernamental percibió 3 mil 570 millones de pesos, mientras que en la Durango-Mazatlán 989 millones 261 mil pesos.

A pesar de que el ingreso de esta actividad es cuantioso, hasta el momento no hay claridad, para que este recurso sea invertido de manera eficaz y adecuada, esto derivado a los numerosos baches, asfalto de mala calidad, falta de señalización y la creciente inseguridad por asaltos a turistas.

¹ <https://www.milenio.com/negocios/ingresos-capufe-crecieron-2021-cobro-peaje-carreteras>

III. EL TURISMO EN EL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

Una de las actividades que es parte importante de los ingresos del Estado de Guerrero es el turismo, según información de la Secretaria de Turismo Estatal, en el año 2022, se registró en la primera temporada vacacional, un total de 431 mil 879 turistas que dejaron una derrama económica de cuatro mil 227 millones de pesos, resumido en una ocupación hotelera del 66.9%, esto respetando los lineamientos sanitarios establecidos por la Secretaria de Salud Federal.

Especialmente en Acapulco, se recibió la llegada de 333 mil 128 turistas, con una ocupación hotelera promedio del 64% y una derrama económica por 3,464.9 millones de pesos; mientras que en Ixtapa-Zihuatanejo hubo 82 mil 69 turistas, con un 76.2% de ocupación hotelera promedio y una derrama económica por 693 millones de pesos.

En el municipio de Taxco de Alarcón, llegaron 16 mil 682 paseantes que generaron una ocupación promedio en hospederías del 51.2 por ciento e ingresos económicos para este destino por más de 70 millones de pesos.²

A pesar del ligero aumento del turismo en el Puerto de Acapulco, a través de redes sociales, se reitera la queja constante de los peajes en la Autopista del Sol, donde se exige que se reduzca su costo o se elimine definitivamente, esto derivado de la existente carencia en oportunidades laborales, el incremento a la canasta básica y los bajos salarios a nivel nacional.

IV. INCREMENTO DEL COSTO DE PEAJES EN LA AUTOPISTA DEL SOL.

Con fecha 7 de febrero de 2023, CAPUFE por medio de su página web oficial emitió el siguiente comunicado

² <https://www.guerrero.gob.mx/2022/04/recibe-guerrero-casi-medio-millon-de-visitantes-en-la-primera-temporada-turistica-del-ano-sectur/>

referente al aumento del costo en peajes:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes | 07 de febrero de 2023 | Comunicado

“Informa SICT actualización de tarifas 2023 en autopistas de cuota federal luego de un año sin incremento

• El ajuste será del 7.82% y se realiza con base en la inflación ocurrida en el curso del año precedente

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informa que, luego de un año sin aumento al costo de las tarifas en la Red de Autopistas de Cuota Federal, se llevará a cabo la actualización de éstas a partir del 7 de febrero en un 7.82 por ciento, de acuerdo con la inflación del periodo diciembre de 2021 a diciembre 2022.

Cabe destacar que los Concesionarios de la Red de Autopistas de Cuota Federal, previa autorización de la SICT, ajustan sus montos anualmente en los primeros

meses del año como se estipula en los Títulos de Concesión.

Asimismo, se comunica que la modificación de tarifas correspondiente a la red de autopistas concesionada al FONADIN y CAPUFE, iniciará a partir del 1° de marzo 2023.

Es importante señalar que la actualización de costos tiene por objeto que los proyectos de la Red de Autopistas de Cuota Federal mantengan un equilibrio económico, ya que los ingresos son empleados en la administración, operación, conservación y mantenimiento de las autopistas.

La SICT reforzará la supervisión para que los concesionarios ofrezcan las mejores condiciones de seguridad, comodidad y atención a lo largo de la Red de Autopistas Federales.

COMUNICADO 027-2023”

Con base en el anterior comunicado, no se considera que tenga

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Febrero 2023

justificación el aumento de las tarifas de peaje por los efectos inflacionarios y los gastos de mantenimiento de las vías, donde de nueva cuenta se vuelve a golpear el ingreso de las y los usuarios de las autopistas como al sector productivo nacional.

Es de importancia hacer mención, que el sector productivo, como el autotransporte en sus diferentes modalidades y los turistas que hacen uso de las autopistas, no sólo el pago del peaje representa una disminución a su ingreso, también se suma el incremento desmedido de la gasolina magna (la más consumida en el País) pasando a más de 25 pesos por litro, teniendo un duro impacto al bolsillo de los usuarios.

En un comunicado emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público³, informó que las tres presentaciones de gasolina, tendrán una reducción en el subsidio del

³https://twitter.com/DOF_SEGOB?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1624039156912427011%7Ctwgr%5E3431cf9010977dc1db9f6cc68b6701a790d48364%7Ctwcon%5Es1__&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.mibolsillo.com%2Fnoticias%2FPagaras-mas-impuestos-al-cargar-gasolina-Hacienda-baja-apoyos-20230210-0003.html

Gobierno federal, al aprobarse menores descuentos al gravamen que los que disfrutaron los consumidores en anteriores días.

La gasolina Magna tendrá en este período un descuento de 49.56% del IEPS, con lo que la Secretaría de Hacienda se hará cargo de 2.9335 pesos del impuesto por litro cargado en el tanque, mientras que el automovilista pondrá los 2.9860 pesos de diferencia.⁴

Por lo que consta a la gasolina Premium, los estímulos fiscales pasarán a 28.01%, con lo que la SHCP se hará cargo de 1.4002 pesos por cada litro que se adquiere, pero le tocará al usuario cubrir el remanente de 3.5985 pesos por litro.

Ante el incremento de la gasolina en sus diferentes presentaciones, el usuario no puede cubrir un aumento al peaje en las carreteras, bajo una justificación de “inflación en las finanzas mundiales”.

⁴ <https://www.mibolsillo.com/noticias/Pagaras-mas-impuestos-al-cargar-gasolina-Hacienda-baja-apoyos-20230210-0003.html>

V. INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN LA AUTOPISTA DEL SOL.

En un comunicado de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco, reiteró que se han presentado asaltos en la Autopista del Sol y exhortó para reforzar la seguridad, además de que este incremento que se da a la tarifa de peaje debe de destinarse para tener una mejor vía de cuota.⁵

Así también, el pasado 6 de febrero del año en curso, el periódico digital “24Morelos”, documentó varios asaltos en días de asueto donde, tres familias fueron despojadas de sus vehículos cuando se encontraban viajando por la Autopista del Sol, la carretera Cuernavaca-Cuautla y la Cuernavaca - Huitzilac, con saldo de tres lesionados:

“El primer incidente se reportó el sábado por la mañana cuando

sujetos armados interceptaron a sus víctimas, originarias de Morelos, en la autopista México-Acapulco, en las inmediaciones del municipio de Chilpancingo, Guerrero. Así que estas personas quedaron varadas y tuvieron que caminar varios kilómetros para pedir ayuda.

La noche del mismo día, en la carretera Cuernavaca-Cuautla a la altura de Cañón de Lobos, también civiles armados interceptaron a un matrimonio que circulaba con dirección al oriente. Con lujo de violencia les quitaron su auto y lesionaron al conductor por lo que pidieron ayuda a otros conductores.

Mientras que la noche del domingo, en la carretera Cuernavaca - Huitzilac, otra pareja que circulaba a bordo de un auto fueron interceptados para quitarles su vehículo, pero al oponerse fueron heridos con arma de fuego.

Los ladrones escaparon y dejaron abandonadas a las víctimas quienes

⁵ <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/necesita-la-autopista-mas-seguridad-y-mantenimiento-9588240.html>

fueron atendidas minutos después por paramédicos.”⁶

La inseguridad, ha sido una de las fallidas estrategias del Gobierno Federal para proteger a los turistas que año con año, acuden al Puerto de Acapulco, con la finalidad de nutrir los ingresos de las personas prestadoras de este servicio, así las cosas, un aumento al peaje de las autopistas, sin la garantía de seguridad por parte de los diferentes órdenes de gobierno, sería la extinción de los vacacionistas a nuestro Estado.

Existe un compromiso vigente por parte del Titular del Poder Ejecutivo Federal Andrés Manuel López Obrador, en hacer de México el mejor destino turístico mundial, por lo que, esta representación confía en la recapacitación para restablecer los montos del peaje y en su oportunidad brindar oportunidades para su reducción en la Autopista del Sol.

Es momento de hacer valer nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos, y manifestar lo que nos parezca inadecuado, por lo que se propone exhortar a los titulares de la Secretarías de infraestructura, Comunicaciones y Transportes; a la de Hacienda y Crédito Público, a la Dirección General del Fondo Nacional de Infraestructura, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, restablezcan los montos modificados del peaje en la “Autopista del Sol” y en su oportunidad los reduzcan, para el impulso del turismo en el Estado de Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, en carácter **de urgente y obvia resolución**, la siguiente propuesta con punto de:

⁶ <https://www.24morelos.com/tres-asaltos-en-autopistas-y-carreteras-de-morelos-y-guerrero-este-puente/>

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. El Pleno de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el pleno respeto a la esfera de competencia exhorta a los titulares de la Secretarías de infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Dirección General del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ejercicio de sus atribuciones, restablezcan los montos modificados del peaje en la “Autopista del Sol” y en su oportunidad los reduzcan, para el impulso del turismo en el Estado de Guerrero.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a los titulares de la Secretarías de infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); a la de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la

Dirección General del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) para su conocimientos y efectos legales correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular.

Dado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el 13 de febrero de 2023.

MTRO. RICARDO ASTUDILLO
CALVO
DIPUTADO LOCAL